DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN:
Despacho del Presidente

NÚMERO DE OFICIO:
PM-180/2021

ASUNTO:
El que se indica

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
30 NOV. 2021
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
29 de noviembre de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 64, fracción XXIV, 136, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso A), 180, 181, y 182, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito someter a su examen y aprobación ***la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, para el ejercicio fiscal 2022, que deberá regir del día primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, mismo que asciende a la cantidad de $2,358,049,267.00 (Son dos mil trescientos cincuenta y ocho millones cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).***

Cabe mencionar que, el citado documento fue aprobado por el H. Ayuntamiento de Cajeme, en Sesión Extraordinaria y Privada, celebrada el día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, mediante acuerdo 41, autorizándose su remisión por duplicado a ese H. Órgano Legislativo, para su análisis y aprobación en su caso, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal.

Sin otro particular de momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, me reitero a sus apreciables órdenes, saludándole cordialmente.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME